



FECHA 12/06/2017 IAIP-A1-3.20/2017

ACTA NÚMERO 20/2017. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día doce de junio de dos mil diecisiete. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto", o "IAIP" la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: René Eduardo Cárcamo, Jaime Mauricio Campos Pérez, Max Fernando Mirón Alfaro y Carlos Adolfo Ortega, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda:1) presentación y aprobación de agenda; 2) seguimiento a las actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) Solicitud de creación de Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional; 4) solicitud de nombramiento en propiedad de la servidora Blanca Xenia Tamayo, notificadora del IAIP; 5) renuncia del colaborador Giovanni Mejía; 6) seguimiento al proceso de selección de Jefe de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información; 7) punto varios. PUNTO UNO: el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. PUNTO DOS: El Director Ejecutivo José Juan Marroquín informó al Pleno acerca del seguimiento a las actividades realizadas durante la semana anterior siendo las comentadas: a) Se continua trabajando con las unidades organizativas involucradas y TT/DPK/Idea Work en el desarrollo de la plataforma tecnológica del IAIP (fiscalización, aprende, transparencia, pagina web institucional), b) Se ha finalizado

los módulos del Modelo de Integridad Institucional con personal del Círculo de Integridad Institucional (MII) impartidos por TT/DPK, se continuara esta semana con la revisión final de instrumentos del modelo y la planificación del diagnóstico inicial, c) Se recibió visita de expertos de Protección civil, Casalco y MOP para la evaluación de las condiciones del edificio, remitirán posteriormente el informe técnico, d) Se continúa con el proceso de formulación del presupuesto institucional, con la modalidad de Enfoque hacia Resultados, se han sostenido reuniones con la DGP y el equipo de trabajo institucional, e) Se firmaron carta de entendimiento con la Universidad Tecnológica de El Salvador y memorando de entendimiento con COST, f) Se realizó evento de Gestión Documental y Archivo, el pasado nueve de junio del corriente año. En proceso elaboración del informe de la unidad respetiva, g) Se continúan con las pruebas finales de la Intranet Institucional, h) Se está en la revisión final del procedimiento de emisión de solvencias, i) Las Unidades de Formación e Informática continúan trabajando en conjunto con TT/DPK en el diseño de los módulos de enseñanza virtual (GDA, Curso preparatorio para Oficiales de Información, Conocimientos generales, en proceso Transparencia), j) Se han realizado algunos cambios de responsables de algunas funciones en la Gerencia Administrativa a efecto de dar mayor eficacia y equilibrar las cargas de trabajo, ante la redefinición de algunos sub procesos internos, K) En proceso de elaboración el manual de uso de logo e imagen institucional, por la Unidad de Comunicaciones, I) Se ha formulado el POA de la Dirección Ejecutiva, con las acciones estratégicas que corresponden ejecutar para el segundo semestre de dos mil diecisiete en conjunto con Pleno, m) La Unidad de Fiscalización continúa con la fase de procesamiento de datos del proceso de fiscalización con municipalidades, n) Se continúan las reuniones informativas quincenales con las unidades organizativas, para la coordinación de actividades institucionales. PUNTO TRES: El Jefe de la Unidad Financiera José Alfredo Martínez, solicitó al Pleno, la autorización para la conformación del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional CTGPI quienes elaborarán el

Marco Institucional de Mediano Plazo (MIMP), en el que estará detallado el presupuesto de funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública para los años dos mil dieciocho-dos mil veintiuno. El comité estará integrado por: Carlos Adolfo Ortega Umaña Comisionado Presidente, José Juan Marroquín Gerente Administrativo y Director Ejecutivo en funciones, Roberto Augusto Gutiérrez Jefe de Planificación, Doris Elizabeth Cabrera Jefa de Recursos Humanos, Dolores Nohemy Rivera Orellana Jefa de Capacitaciones y responsable de la Unidad Ejecutora de Programas, José Alfredo Martínez Gerente Financiero, Roberto Emilio Vásquez Coordinador Área de Presupuesto, Carlos Humberto Calderón Jefe de la Unidad de Datos Personales, Cesar Mauricio González Jefe de la Unidad Jurídica, Kenia Rocío Cabrera Jefa de Unidad Adquisiciones y Contrataciones, Wilfredo Moreno Torres Jefe de Comunicaciones, Alicia Elena Miranda Jefa de Estudios e Investigación, Rene Francisco Valiente Jefe de Fiscalización, Vicente Orlando Hernández Oficial de Información, Oscar Antonio Campos Jefe de Gestión Documental y Archivo. El Secretario Técnico del Comité será el Gerente Financiero José Alfredo Martínez. El Pleno se dio por enterado y autoriza la integración del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional CTGPI, para validar el Marco Institucional de Mediano Plazo (MIMP), en el cual estará detallado el Proyecto del Presupuesto Institucional dos mil dieciocho-dos mil veintiuno. PUNTO CUATRO: La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, informó al Pleno que ha recibido evaluación satisfactoria de desempeño por parte de la jefatura de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información. de la servidora Blanca Xenia Tamayo Quintanilla, quien se desempeña actualmente como Notificadora y quien ha cumplido con el periodo de prueba establecido en el artículo doce del Reglamento Interno de Trabajo del IAIP-tres meses bajo la modalidad de Ley de Salarios-. Asimismo se solicitó al Pleno el nombramiento en propiedad de la servidora con el fin de darle formal continuidad a la relación laboral establecida entre las partes. El Pleno se dio por enterado y ratificó por unanimidad el nombramiento en propiedad de Blanca Xenia Tamayo

Quintanilla como Notificadora a partir del día nueve de junio del presente año y delegó a la Unidad de Recursos Humanos para que realice los trámites subsiguientes. PUNTO CINCO: Doris Cabrera, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos informó que con fecha dos de junio se recibió nota de renuncia del servidor Geovany Enrique Mejía Rivera quien se encontraba en periodo de prueba desde el ocho de marzo del presente año, ocupando la plaza de técnico informático. En cuanto al motivo para la dimisión expresó: "En cuanto a mis conocimientos en diseño web y servicios en la nube son básicos, sin embargo en estos dos meses y medio he estado fortaleciendo los conocimientos en diseño web elaborando la intranet del IAIP, pero los conocimientos obtenidos aun no son suficientes para las exigencias que el puesto demanda...razón por la cual he decidido dar paso a que se contrate a personal que tenga amplios conocimientos en diseño web y servicios en la nube...Agradezco en gran manera la oportunidad que me han brindado, desde el momento en que me tomaron en cuenta para las evaluaciones hasta el momento que me ofrecieron realizar el periodo de prueba...". De tal forma que solicita al pleno la aceptación de la renuncia y autorización para iniciar un nuevo proceso de selección a través de convocatoria externa. El Pleno se dio por enterado y autoriza a la Unidad de Recursos Humanos a realizar un nuevo proceso de selección a través de convocatoria externa. PUNTO SEIS: Para desarrollar este punto, los miembros del Pleno requirieron a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos Doris Cabrera un informe sobre el proceso de convocatoria interna para la selección del Jefe de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información Pública. Por lo que la Jefa de Recursos Humanos informó los siguientes elementos: el día martes seis de junio se cerró la recepción de muestras de interés para la plaza ofertada. Hasta esa fecha se recibieron dos muestras de interés para dicha plaza. Las muestras de interés fueron realizadas por el servidor Diego Gerardo Gómez Herrera, Técnico Jurídico y la servidora Gabriela Nohemy Gámez Aguirre, Oficial receptora de denuncias. La Unidad de Recursos Humanos realizó el análisis curricular de los postulantes y se esperaba

trasladar la información para su análisis en la semana del doce de junio a la Jefatura de la Unidad Jurídica y de resultar procedente, ésta información sería validada por la Comisión de Servicio Civil para posteriormente trasladar la información del proceso al Pleno el día lunes diecinueve de junio para el análisis y aprobación de las posibles propuestas. Una vez planteado el avance del proceso se preguntó a la Unidad de Recursos Humanos si era posible que como Pleno se tomara la decisión sin seguir el procedimiento señalado por dicha Unidad, y fue lo que al final se hizo. El Comisionado Jaime Mauricio Campos propuso al Pleno tomar la decisión del nombramiento en ese momento, basados en que todos los conocen, han trabajado con los postulantes y, acortar así el proceso de selección; al mismo tiempo expresó que proponía a la servidora Gabriela Nohemy Gámez como la persona que debía ocupar la vacante. El Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega estuvo de acuerdo con la propuesta del Comisionado Jaime Campos y el Comisionado René Eduardo Cárcamo opinó, que tomando en cuenta el tiempo que la servidora Gabriela Gámez tiene de laborar en la Institución. apoyaría su propuesta de nombramiento. Por otro lado, los Comisionados Max Fernando Mirón y la Comisionada María Herminia Funes de Segovia, opinaron que debería seguirse el proceso de selección que ya había iniciado para ocupar la vacante, dado que genera más transparencia, caso contrario no podían manifestarse a favor del nombramiento sugerido; adicionalmente la Comisionada Herminia Funes añadió que la servidora propuesta no cumple con los requisitos formales establecidos en el instrumento denominado "Perfiles Generales para Funcionarios del IAIP", aprobado el veinticuatro de abril del corriente año, en el que consta que las jefaturas deben contar con especializaciones o postgrados, y al menos dos años de experiencia coordinando o dirigiendo equipos de trabajo, situación que no se ha tenido el tiempo oportuno para evaluar; además, señaló que si bien es cierto, la servidora propuesta goza de excelentes competencias técnicas, no cuenta con habilidades gerenciales que el puesto al que aspira demanda, por tal razón vota en contra de la propuesta al igual que

el Comisionado Max Fernando Mirón; sin embargo, de igual forma es nombrada por mayoría la servidora Gabriela Nohemy Gámez Aquirre, como Jefa de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información a partir del uno de julio de dos mil diecisiete, la cual estará a prueba por un periodo de tres meses a partir de la fecha antes citada, en dicho periodo se estaría evaluando su desempeño en el puesto. Y es así que se le ordena a la Unidad de Recursos Humanos a realizar los trámites administrativos necesarios para hacer efectiva la disposición y se autoriza a dicha Unidad a realizar las gestiones de contratación de forma interina para ocupar la plaza de Oficial Receptor de Denuncias, ya que por la naturaleza de dicho puesto es necesario que a la brevedad se cuente con un servidor público en dicha posición. PUNTO SIETE: PUNTO VARIOS: El Comisionado Jaime Mauricio Campos, informó al Pleno que ha recibido invitación de la Embajada Británica, para participar como Ponente en el foro: "Conflicto de intereses como riesgo de corrupción" que se desarrollará en un hotel capitalino el día trece de junio del corriente año, por lo que no podrá participar en las audiencias orales que se han programado para ese día; por lo expuesto solicita al Pleno se convoque a la Comisionada Deysi Lorena Heredia de Amaya para que ejerza suplencia en las audiencias programadas para ese día. El Pleno se dio por informado y convocará a ejercer suplencia a la Comisionada Deysi Lorena Heredia de Amaya en las audiencias programadas para la fecha antes mencionada. En este mismo punto, el Comisionado Presidente expuso al Pleno que en relación a las convocatorias realizadas a los Comisionados Suplentes para cubrir audiencias orales programadas en ausencia de un Propietario, se defina un procedimiento para realizar la convocatoria. Los miembros del Pleno decidieron por unanimidad que las convocatorias a suplencias se harán de acuerdo a lo que establece el artículo cincuenta y dos de la Ley de Acceso a la Información Pública. En este mismo punto, y en relación a la autorización emitida en acta número tres punto seis de fecha dieciséis de enero del corriente año, relativo a la asignación de un complemento salarial de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 600.00) como

remuneración por la ejecución de las funciones asignadas al puesto de Director Ejecutivo, el Jefe de la Unidad Financiera expuso que a la fecha existe disponibilidad de cuatro mil seiscientos noventa y seis 25/100 Dólares de los Estados Unidos Americanos, para dar cumplimiento a dicha disposición. Sin embargo, de acuerdo a proyecciones presentadas por la Unidad de Recursos Humanos para finalizar el año dos mil diecisiete, esa disponibilidad no sería suficiente para financiar el complemento salarial al Director Ejecutivo en Funciones hasta el mes de diciembre. Sin embargo, existe la posibilidad de financiar lo que falta, con la economía salarial que generará la plaza disponible de Técnico de Informática, ya que la Unidad de Recursos Humanos proyecta su contratación para el mes de septiembre de éste año. Considerando la información anterior, los miembros del Pleno autorizan por unanimidad iniciar con la asignación del complemento salarial mencionado a partir del mes de julio de dos mil diecisiete. A su vez instruyen a la Unidad de Recursos Humanos a realizar los cálculos correspondientes en planilla y a la Unidad Financiera a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a la disposición. CIERRE: No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con cuarenta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.